



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2024

Carrera:

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Res (Res: 536/19))

Espacio curricular

Equipo Docente

Lectura y Escritura Académica

Mgter. Ana Mariel Weinstock

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

Leer y escribir son prácticas que posibilitan operaciones básicas del pensamiento y del conocimiento. Ejercitando la lectura y la escritura es posible ordenar ideas, jerarquizar contenidos, comprender textos bibliográficos, visibilizar aquellos supuestos y acciones que se naturalizan en la rutina cotidiana, elaborar interrogantes que abren nuestra percepción de la realidad, imaginar nuevos campos de acción, construir nuevos mundos significantes como primer paso hacia la transformación de una realidad dada. En síntesis, leer y escribir nos ayuda a reflexionar; y por tal motivo, constituyen pilares fundamentales de toda buena práctica (en nuestro caso) docente.

En diversos espacios curriculares correspondientes en distintos profesorados en el ISFD N° 803, se observa que la mayoría de lo/as estudiantes acarrearán una serie de problemas propios de niveles previos de enseñanza, pero que se manifiestan en el nivel superior: poco manejo de textos (no han tenido contacto con papers ni realizado búsquedas de ponencias) y su dificultad hacia un uso gramatical correcto, se traduce en errores de puntuación, acentuación, concordancia, orden lógico, entre los más importantes.

También, sus relatos exhiben falta de coherencia interna en detrimento de una escritura clara, densa e impregnada de complejidad, propia de los trabajos académicos: tanto de

docencia e investigación. Esto genera como resultado una confusión o entendimiento superficial de los contenidos en la producción escrita de un texto, que a la vez, obtura la posibilidad de una comprensión real e integral por parte de quien lee dicho texto.

Esta limitación constituye un fenómeno a nivel nacional e internacional universitario, como bien lo demuestran los estudios de Carlino (2004). Justamente, el presente programa de estudio se fundamenta en abordar estas limitaciones, entendiendo que no se trata de falencias exclusivas de estudiantes sino problemas propios de una cultura académica que utiliza el lenguaje escrito de modo instrumental y no para reflexionar sobre la escritura misma, dándole un lugar para el aprendizaje y la producción de conocimiento. Un planteo que nos involucra como docentes y nos invita a preguntarnos si realmente estamos enseñando en función de toda la potencia que tiene el acto de escribir.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Comprender y elaborar textos académicos.
- Contribuir a la construcción de un pensamiento propio y a la apropiación de saberes académicos, a partir de la lectura y redacción de escritos.

Objetivos específicos:

- Reconocer los formatos de la escritura académica.
- Ejercitar la crítica y autocrítica, mediante el debate y la reescritura como prácticas regulares.
- Adquirir las herramientas y destrezas necesarias que prepare a los estudiantes para una cursada exitosa para las distintas Unidades Curriculares.
- Incentivar el hábito de lectura.
- Desarrollar destrezas para incorporar la voz del otro en los textos propios.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: La comunicación escrita. Los distintos códigos: sociocultural, ideológico, retórico y lingüístico. Características de la escritura y lectura en el Nivel Superior de Educación: Ir más allá de lo literal. Narración y argumentación. Técnicas de comprensión de texto. Subrayado y fichaje. Realizar un resumen. Estilos objetivos y subjetivos.

Unidad 2: Definición de género. Los géneros académicos. El informe académico y la ponencia. Proceso de escritura. Hilo conductor de un texto único. Reglas de acentuación

(pronombres interrogativos/exclamativos). Orden básico de la oración. Donde empieza y termina una oración. Uso del gerundio. Cita directa e indirecta. Uso de sinónimos.

Unidad 3: Textos explicativos y argumentativos. Identificación de enunciador, enunciatario, y situación enunciativa. Texto, paratexto y contexto. Ejercitación a partir de eventos y noticias de la actualidad. Práctica de la argumentación. Debate en clase y construcción de problemáticas. La cita y la referencia bibliográfica. Normas APA del citado. La monografía.

Unidad 4: La exposición oral. Organización de contenidos. Apoyos visuales de una ponencia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alvarado, Maite y Yeannoteguy, Alicia (2000) *La escritura y sus formas discursivas*, Buenos Aires, Eudeba
- Andruskevicz, Carla Vanina (2018) *Prácticas clave para la lectoescritura académica: cuaderno de cátedra Procesos Discursivos* / Carla Vanina Andruskevicz ; Silvia Insaurralde - Posadas : Universidad Nacional de Misiones,
- Arnoux, Elvira; Di Stéfano, Mariana y Pereira, Cecilia (2004) *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires, Eudeba
- Botta, Mirta (2007) Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción, Buenos Aires, Biblos
- Nothstein, S, Pereira, M.C, y Valente, E. Comps (agosto, 2010) Libro de Actas del Congreso Regional de la Cátedra UNESCO en Lectura y Escritura. Cultura Escrita y Políticas Pedagógicas en las Sociedades Latinoamericanas Actuales”, Biblioteca Nacional – Universidad Nacional de General Sarmiento, 11, 12 y 13 de agosto de 2010.
- Vazquez, A, Novo, M. del C., Jakob, I y Pelliza, L Comps (setiembre, 2010). Lectura, escritura y aprendizaje disciplinar, Jornadas de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Río Cuarto, Córdoba, UniRío Editora, 9 y 10 de setiembre de 2010.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación será continua, de índole diagnóstica y formativa. La misma involucra tanto a estudiantes como a docentes en distintas instancias de auto- co- y heteroevaluación.

Se considerarán los siguientes criterios de evaluación de los aprendizajes:

- Explicitar, diferenciar e integrar: procesos de aprender (conocer desde la práctica), de producir (escribir, relatar, comunicar) y de socializar (compartir, discutir, interpretar, comunicar)
- Generar procesos reflexivos que permitan problematizar, comprender y resignificar el texto académico.
- Diferenciar e integrar el componente de reflexión individual (escritura, producción) con el de reflexión grupal.
- Elaborar documentos escritos atendiendo a: ortografía, ordenamiento y expresión clara de ideas, experiencias o posicionamientos, uso de citas y referencias bibliográficas, entre otros.
- Expresarse en forma verbal con dicción clara, movimiento corporal y tono de voz que posibilite la comunicación.

ACREDITACIÓN

Para la acreditación del espacio curricular con promoción serán requisitos:

- Aprobación de un parcial con una calificación no inferior a 7 (siete).
- La elaboración y aprobación de documentos y escritos que den cuenta de las actividades prácticas desarrolladas.
- La elaboración y aprobación de un trabajo escrito final (texto con formato académico a elección) con una calificación no inferior a 7 (siete).
- El compartir el trabajo final y comunicar los saberes construidos en un ámbito público.

Serán requisitos de aprobación sin promoción:

- Aprobación de un parcial con una calificación no inferior a 4 (cuatro).
- La elaboración y aprobación de documentos y escritos que den cuenta de las actividades prácticas desarrolladas.
- La elaboración y aprobación de un trabajo escrito final (texto con formato académico a elección) con una calificación no inferior a 4 (cuatro).